



Comisión de Administración Local y
Digitalización

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 11/2022, DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. MANUELA BERGEROT UNCAL
ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID
ILMA. SRA. D^a. LUCÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ ALONSO
ILMA. SRA. D^a. JANETTE NOVO CASTILLO
ILMA. SRA. D^a. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
ILMA. SRA. D^a. ALICIA TORIJA LÓPEZ
ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y cuatro minutos del día cinco de octubre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Administración Local y Digitalización debidamente convocada al efecto.

El Sr. Presidente pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si, de conformidad con el art. 64.2, p.3º del Reglamento de la Asamblea, se produce alguna sustitución en el seno de los mismos, sin que tenga lugar ninguna.

Seguidamente y como cuestión preliminar, el Sr. Presidente propone una alteración del orden del día, consistente en que el cuarto punto del mismo, tal como figura en la convocatoria de la Comisión, pase a sustanciarse en segundo lugar.



Comisión de Administración Local y
Digitalización

Se aprueba dicha alteración por unanimidad, conforme establece el art. 107.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Se da paso, en consecuencia, al primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: PCOC 2642/22 RGEP 20673 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, medidas y protocolos que activa su Gobierno ante un eventual ciberataque a los organismos e instituciones de la Administración pública madrileña.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado y Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, la Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Ilma. Sra. D^a. Elena Liria Fernández.

En el segundo turno interviene el Sr. Babé Romero y le contesta la Sra. Consejera-Delegada, a quien el Sr. Presidente indica el tiempo que le resta por consumir.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que el Sr. Presidente considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 2632/22 RGEP 20649 a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, problemas de ciberseguridad que hay o se espera que pueda haber en la Comunidad de Madrid que exijan la creación de una agencia específica.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada y Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, la Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Ilma. Sra. D^a. Elena Liria Fernández.



Comisión de Administración Local y
Digitalización

Hace uso del segundo turno la Sra. Torija López, a quien el Sr. Presidente indica el tiempo que le resta por consumir, y le contesta la Sra. Consejera-Delegada. El Sr. Presidente ruega silencio a los Sres. Diputados y pide a la Sra. Consejera-Delegada que vaya terminando, tras lo cual le comunica que ha agotado el tiempo del que dispone.

En el tercer turno interviene la Sra. Torija López; el Sr. Presidente vuelve a rogar silencio e indica a la Sra. Diputada, igualmente, que ha agotado su tiempo.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: PCOC 2137/22 RGEF 18055 a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera que con la actualización del convenio de Caixabank para la prestación del servicio en la oficina móvil bancaria en distintos municipios de la Comunidad de Madrid supone dar cumplimiento a la PNL 4/2022 RGEF 331 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, aprobada por unanimidad en el Pleno de la Asamblea de Madrid de 3-02-22, para instalar cajeros automáticos en 64 municipios de la región.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado y Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Reequilibrio Territorial, Ilmo. Sr. D. Rafael García González.

Hace uso del segundo turno el Sr. García Sánchez, a quien contesta el Sr. Director General.

En el tercer turno intervienen, de manera sucesiva, el Sr. García Sánchez y el Sr. Director General. En el transcurso de este turno, el Sr. Presidente recuerda a ambos el tiempo del que respectivamente disponen.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUARTO: PCOC 2631/22 RGEF 20648 a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno,



Comisión de Administración Local y
Digitalización

fórmula empleada con la entidad Caixabank para la prestación de servicios en la oficina móvil bancaria puesta en marcha por la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada y Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Reequilibrio Territorial, Ilmo. Sr. D. Rafael García González. El Sr. Presidente le recuerda el tiempo que le queda por utilizar en los dos turnos siguientes.

Interviene en el segundo turno la Sra. Torija López, a quien el Sr. Presidente indica el tiempo que le resta por consumir, y le contesta el Sr. Director General. El Sr. Presidente ruega silencio a la Sra. Diputada.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que el Sr. Presidente considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO QUINTO: PCOC 2340/22 RGEP 19892 a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera la Comunidad de Madrid que el Programa de Inversiones Regional (PIR) debería priorizar inversiones que mejores la capacidad de depuración de aguas residuales para reducir los niveles de contaminación de ríos como el Jarama.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Inversiones y Desarrollo Local, Ilmo. Sr. D. Alejo Joaquín Miranda de Larra.

Interviene en el segundo turno el Sr. Henríquez de Luna Losada, a quien el Sr. Presidente avisa del tiempo que le resta por consumir y ruega que vaya terminando, y le contesta el Sr. Director General, a quien el Sr. Presidente hace idéntico recordatorio.



Comisión de Administración Local y
Digitalización

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que el Sr. Presidente considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEXTO: PCOC 2614/22 RGEF 20606 a iniciativa de la Sra. D^a. María Carmen Barahona Prol, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno Regional para agilizar el trámite, correspondiente a la Comunidad de Madrid, de las obras en ejecución del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, por actualización de precios.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. María Carmen Barahona Prol, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Inversiones y Desarrollo Local, Ilmo. Sr. D. Alejo Joaquín Miranda de Larra.

Interviene en el segundo turno la Sra. Barahona Prol y le contesta el Sr. Director General, a quien el Sr. Presidente advierte del tiempo que le queda por consumir y ruega en varias ocasiones que vaya concluyendo.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que el Sr. Presidente considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al último punto del orden del día.

PUNTO SÉPTIMO: Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente anuncia, tal como ha informado previamente a los Sres. Portavoces, que no va a celebrarse la reunión de la Mesa y Portavoces que estaba convocada a la finalización de esta sesión; en su lugar, volverá a ser convocado este órgano para que se reúna el jueves 13 de octubre a las 9:45h.



**Comisión de Administración Local y
Digitalización**

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y once minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ

Fdo.: Juan Antonio PEÑA OCHOA